

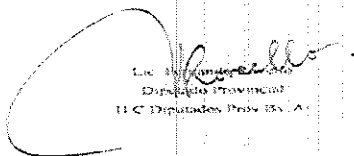
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° Aniversario de la Localidad de Emilio Ayarza, perteneciente al Partido de Chivilcoy, que se celebra el día 20 de septiembre del corriente.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Emilio Ayarza es una localidad argentina de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Chivilcoy.

Está ubicado al norte del partido de Chivilcoy, aproximadamente a 24 kilómetros de la ciudad cabecera.

Su nombre recuerda a Emilio Ayarza quién donó el terreno para la creación de la estación ferroviaria, que se inauguró en el mes de diciembre de 1907.

El pueblo se fundó el 20 de septiembre de 1908, cuando se llevó a cabo una importante subasta de 471 lotes. Tiempo después se levantaron las primeras viviendas y casas de comercio.

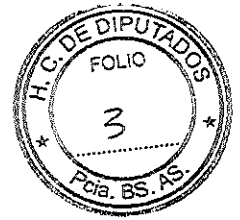
En la década del 40 la localidad alcanzó un importante desarrollo, con varios comercios, almacenes de ramos generales, tiendas, peluquerías y panadería. Con la cancelación del servicio ferroviario, el pueblo se vio afectado por el despoblamiento. Actualmente la principal actividad económica es la agrícola – ganadera.

En la actualidad cuenta con una escuela primaria, una capilla y un club social.

Emilio Ayarza es una estación ferroviaria del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento de la Red Ferroviaria Argentina, en el ramal que une las estaciones de Suipacha y Bayauca.

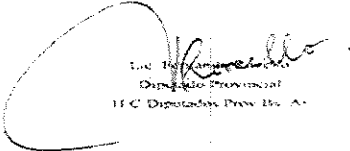
No presta servicios de pasajeros. Sus vías están a cargo de la empresa Trenes Argentinos Cargas, sin embargo las vías se encuentran sin uso y en estado de abandono.

Recibía los servicios provenientes de Once con destino a Lincoln, General Villegas y Realicó. No posee servicios de pasajeros desde 1994.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este año la localidad de Emilio Ayarza celebra su 114° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.